

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES

Manizales, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

A.S.:	544/2021
RADICACIÓN:	17-001-33-39-006-2017-00534-00 (ACUMULADO CON 2017-00535, 2017-00536, 2018-00012, 2018-00013, 2018-00564)
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	UBEIMAR VALENCIA HURTADO Y OTROS
DEMANDADO:	DEPARTAMENTO DE CALDAS
LLAMADO EN GARANTÍA:	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

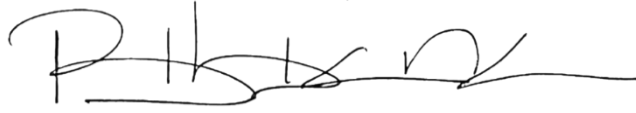
En atención a que se hace necesario reprogramar la agenda del Despacho respecto a la celebración de la audiencia que se tenía programada para el 4 de agosto del año en curso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 181 del CPACA, **CONVÓCASE** a las partes para llevar a cabo la referida diligencia, el día **MIÉRCOLES ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** distribuidos de la siguiente manera.

- Incorporación de documentos y recepción de testimonio de la parte demandante (Humberto Marín Ocampo) miércoles once (11) de agosto de 2021, a partir de las ocho y treinta (8:30) de la mañana.
- Recepción de testimonios de la parte demandada (Departamento de Caldas): miércoles once (11) de agosto de 2021, a partir de las nueve y treinta (9:30) de la mañana.

La mencionada audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams o Lifesize, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 1º, 3º, 2º y 7º del Decreto 806 de 2020 y los artículos 23 y 28 del Acuerdo PCSJA20 – 11567 del 05 de junio de 2020.

A los sujetos procesales se les enviará al correo electrónico obrante en el proceso, el enlace para su ingreso a la audiencia virtual, plataforma que estará habilitada 10 minutos antes de la hora fijada para la audiencia, con el fin de prevenir inconvenientes de carácter tecnológico.

NOTIFÍQUESE



BIBIANA MARÍA LONDOÑO VALENCIA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES**

La anterior providencia se notificó por **ESTADO Nº 115**,
el día 03/08/2021

SIMÓN MATEO ARIAS RUIZ
SECRETARIO